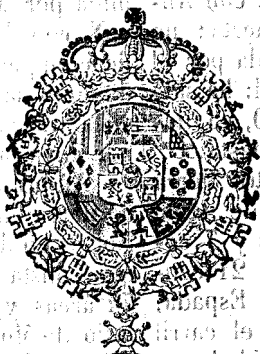


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 18 de enero de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gregorio Sanchez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Propios.—Partido de Lillo.—Rústicas.

Pueblo de la Guardia.

Número 3987 del inventario.—Una tierra en la dehesa que confina por N. y M. con Manuel Largo, y P. con Lucas de la Puerta, en término de la Guardia, procedente de la mancomunidad de las cinco villas, que consta de 9 fanegas, ó sean 4 hectáreas, 22 áreas y 82 centiáreas, es de inferior calidad; no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en

la actualidad: ha sido tasada por los peritos en renta en 22 rs., en venta 500, capitalizada en 495, por cuya cantidad se subasta.

Número 3988 del inventario.—Otra en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 25 fanegas, ó sean 11 hectáreas, 74 áreas y 50 centiáreas de inferior calidad: linda por O. y M. con Manuel Largo, P. con el camino de Mora, y N. con Natalio Santiago: dentro del perimetro de esta finca hay 8 fanegas y 6 celemines de tierra de propiedad particular, por cuya razon solo se enagenan 16 fanegas y 6 celemines: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 3989 del inventario.—Otra tierra, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 16 fanegas y 8 celemines, ó sean 7 hectáreas y 83 áreas, es de mediana calidad: linda por O. con viuda de Basilio Huete y Huerta, P. y M. con Victor Romero: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1040, capitalizada en 1125 por cuya cantidad se subasta.

Número 3990 del inventario.—Otra tierra en Mingorubias, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 14 fanegas y 5 celemines, ó sean 6 hectáreas, 69 áreas y 46 centiáreas: linda por N. con el carril de la Casa de

Ganga, P. con Mariano de la Puente, O. con Antonio Orgaz, y N. con Miguel de la Puerta: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 3991 del inventario.—Otra tierra en Navarredonda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas y 7 celemines, ó sean 4 hectáreas, 97 áreas y 21 centiáreas: linda por O. con D. Gervasio Espada, N. y M. con Roman Guzman, y P. con el carril del Cerro Mojon, es de mediana calidad: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 3992 del inventario.—Un pedazo de tierra que comprende prado erial, en el sitio de Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 84 fanegas y 9 celemines, ó sean 59 hectáreas, 81 áreas y 65 centiáreas de inferior calidad: linda por M. con Victoriano Gomez Frias y camino de la corriente y el de Fuente Amarga, O. con Juan Regino, P. con Natalio Diaz Valero, y N. con el ferro-carril: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 420 rs., en venta 8400, capitalizada en 9450, por cuya cantidad se subasta.

Número 3993 del inventario.—Otro pedazo de tierra, en dicho término y sitio y de igual procedencia, que consta de 9 fanegas, ó sean 4 hectáreas, 22 áreas y 82 centiáreas: linda por N. con el carril del Pozo de Fuente Amarga, O. con Angela Montealegre, y M. con Natalio Diaz Valero: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 450, capitalizada en 495, por cuya cantidad se subasta.

Número 3994 del inventario.—Otro pedazo de tierra en Mingsrubios, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 19 fanegas, ó sean 8 hectáreas, 92 áreas y 62 centiáreas: linda por P. y M. con Natalio Diaz Valero, O. con Mariano de la Puente, y N. con Santiago Alvarez: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta 47 rs., en venta 950, capitalizada en 1057 rs. 50 cént., por cuya cantidad se subasta.

Número 3995 del inventario.—Otro pedazo de tierra camino de Tembleque el viejo mano izquierda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas y 4 celemines, ó sean 1 hectárea, 56 áreas y 60 centiáreas:

linda por M. á O. con Victoriano Gomez Frias, y N. con Estéban Santiago: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 160, capitalizada en 108, por cuya cantidad se subasta.

Número 3996 del inventario.—Otro pedazo de tierra en Fuente Amarga, camino del Pozo al Norte, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 25 fanegas, ó sean 11 hectáreas, 74 áreas y 50 centiáreas: linda por O. con Hilario de Mora, M. con Bernardino Garcia de Angela, y P. con Manuel Moya: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1200, capitalizada en 1550, por cuya cantidad se subasta.

Número 3997 del inventario.—Otro pedazo de tierra camino del cerro de San Blas, mano derecha, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas y 6 celemines, ó sean 5 hectáreas, 52 áreas y 35 centiáreas: linda por M. á O. con Hilario Perea, y N. con Antonio Orgaz: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 18 rs., en venta 370, capitalizada en 405, por cuya cantidad se subasta.

Número 3998 del inventario.—Otro pedazo de tierra en la vereda de la Trápala, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 14 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 69 áreas y 46 centiáreas: linda por O. con Pablo Manrique, y P. con D. Valentin Pasamontes: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 850, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 3999 del inventario.—Otro pedazo de tierra camino viejo de Tembleque, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 9 celemines, ó sean 1 hectárea, 29 áreas y 19 centiáreas: linda M., O., P. y N. con Victoriano Gomez Frias: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 140, capitalizada en 157 rs. 50 cént., por cuya cantidad se subasta.

Número 4000 del inventario.—Otro pedazo de tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 34 áreas y 90 centiáreas: linda por O. con Pablo Manrique, M. con el camino de las Zorreras, y P. con Victoriano Gomez Frias: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 250,

capitalizada en 270, por cuya cantidad se subasta.

Número 4001 del inventario.—Otro pedazo de tierra en el Pozo de Tamarón, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 18 fanegas y 3 celemines, ó sean 8 hectáreas 57 áreas y 38 centiáreas, es de inferior calidad: linda por O. con el camino de Mora. M. con don Blas Cabeza, P. con Victoriano Gomez Frias, y N. con Ineso Tejero: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 46 reales, en venta 1100, capitalizada en 1035 se subasta por la tasación.

Número 4002 del inventario.—Una tierra en el carril de la Cueva de Letanas en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 9 celemines, ó sean 1 hectárea, 76 áreas y 17 centiáreas: linda por M. y O. con Julian de Hueto y Huerta: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 9 rs., en venta 200, capitalizada en 202 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4003 del inventario.—Otra tierra, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 6 celemines, ó sean 1 hectárea, 64 áreas y 45 centiáreas: linda por M. con Angel Roman, O. y N. con Gregorio Romero: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 9 rs., en venta 220, capitalizada en 202 rs. 50 cénts., se subasta por la tasación.

Número 4004 del inventario.—Otra tierra, en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Asomadilla, camino de dicho nombre, en cuyo centro se hallan 4 fanegas, que pertenecen á N. Cobos, y el resto consta de 68 fanegas, ó sean 31 hectáreas, 94 áreas y 72 centiáreas de inferior calidad: linda por N. y P. con Pablo Manrique, M. con Inés Labrador, y O. con Atanasio Barajas: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 170 rs., en venta 3300, capitalizada en 3825, por cuya cantidad se subasta.

Número 4005 del inventario.—Otra tierra en el Combrillar del Cerrón, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas y 9 celemines, ó sean 5 hectáreas, 5 áreas y 3 centiáreas: linda por M. con el ferro-carril, y N. con Inés Labrador, es de inferior calidad: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 32 rs., en venta 640, capitalizada en 720, por cuya cantidad se subasta.

Número 4006 del inventario.—Otra tierra

en el cerrón de Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 13 fanegas y 9 celemines, ó sean 6 hectáreas, 81 áreas y 20 centiáreas, es de inferior calidad: linda por O. con Estéban Santiago, y S. con Victoriano Gomez Frias: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 32 rs., en venta 700, capitalizada en 720, por cuya cantidad se subasta.

Número 4007 del inventario.—Otra tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas y 6 celemines, ó sean 2 hectáreas, 58 áreas y 39 centiáreas, es de inferior calidad: linda por M. con Manuel Moya, y N. con el camino de Toledo: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 330, capitalizada en 360, por cuya cantidad se subasta.

Número 4008 del inventario.—Otra tierra, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 15 fanegas y 8 celemines, ó sean 7 hectáreas, 36 áreas y 2 centiáreas, es de mediana calidad: linda por M. con el ferro-carril y casilla del mismo, y N. con Mariano de la Puerta: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 4009 del inventario.—Otra tierra en el carril de Fuente Amarga, en el Combrillar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas y 6 celemines, ó sean 3 hectáreas, 52 áreas y 36 centiáreas: linda por O. con Bernardino Garcia de Angela, y P. con don Valentín Hijosa, la cruza dicho carril: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 18 rs., en venta 370, capitalizada en 405, por cuya cantidad se subasta.

Número 4010 del inventario.—Otra tierra en el carril de la Cueva del Peinado, mano derecha, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas y 6 celemines, ó sean 3 hectáreas, 5 áreas y 37 centiáreas, es de inferior calidad: linda por N. con Isaac Hijosa, y P. con D. Manuel de Mora Barrios: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 15 reales, en venta 320, capitalizada en 292 rs. 50 cénts., se subasta por la tasación.

Número 4011 del inventario.—Otra tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 16 fanegas y 3 celemines, ó sean 7 hectáreas, 63 áreas y 42 centiáreas: linda por O. con Felipe Diaz Valero, y P.

con Prudencio Contador, de este último se agregaron 2 fanegas á este erial, por lo que componen las 16 fanegas y 3 celemines: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 4012 del inventario.—Un pedazo de tierra camino del Cristo, mano izquierda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 8 celemines, ó sean 1 hectárea, 72 áreas y 26 centiáreas, es de inferior calidad: linda por P. y M. con Natalio Diaz Valero: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 180, capitalizada en igual cantidad, por la que se subasta.

Número 4013 del inventario.—Otro pedazo de tierra en Mingosrubios, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas y 3 celemines, ó sean 2 hectáreas, 93 áreas y 62 centiáreas: linda por O. con el carril de la Cueva del Peinado, P. con Juana Santiago, y M. con Pablo Manrique: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 370, capitalizada en 337 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 4014 del inventario.—Otro pedazo de tierra camino de la Cueva del Peinado, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 39 fanegas, ó sean 18 hectáreas, 32 áreas y 22 centiáreas, es de inferior calidad: linda por N. con Pablo Manrique, M. con Antonio Orgáz y Manuel Moya, le atraviesa el citado carril: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 78 rs., en venta 1860, capitalizada en 1755, se subasta por la tasacion.

Número 4015 del inventario.—Otro pedazo de tierra en el cerrillo Marilopez, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 18 fanegas y 10 celemines, ó sean 8 hectáreas, 84 áreas y 79 centiáreas, es de mediana calidad: linda por O. con Francisco Martínez Rubio, M. con Dionisio Moya, y N. con Inocencio Guerrero: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 900, capitalizada en 1012 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4016 del inventario.—Otro pedazo de tierra camino del Cristo, mano izquierda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 78 fanegas y 6 celemines, ó sean 36 hectáreas, 87 áreas y 92 centiáreas, es de inferior calidad: linda por O. con carril de Navarredonda y N. con Roman Sánchez Guzmán: no cons-

ta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 95 rs., en venta 3900, capitalizada en 2137 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 4017 del inventario.—Otro pedazo de tierra en el carril de la Cueva del Peinado para Navarredonda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 20 fanegas, ó sean 9 hectáreas, 39 áreas y 60 centiáreas, es de mediana calidad: linda por M. con Maria Roman Sanchez Gzuman, y P. con Pedro Moya: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1000, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4018 del inventario.—Otro pedazo de tierra en el Pocillo de Tamaron, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas y 6 celemines, ó sean 3 hectáreas, 99 áreas y 33 centiáreas, es de inferior calidad: linda por M. con vecinos de Villanueva de Bogas, P. con Victoriano Gomez Frias, O. y N. con Felipe Diaz Valero: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 480, capitalizada en 495, por cuya cantidad se subasta.

Número 4019 del inventario.—Otro pedazo de tierra en el Posillo de Tamaron por el camino de Mora, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 20 fanegas, ó sean 9 hectáreas, 39 áreas y 60 centiáreas: linda por O. y N. con Felipe Diaz Valero: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1000, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4020 del inventario.—Otro pedazo de tierra en Mingosrubios, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 10 celemines, ó sean 1 hectárea, 33 áreas y 11 centiáreas: linda por O. y P. con Lucas de la Puerta, M. con Gervasio Espada, y N. con la viuda de Pablo Manrique, es de inferior calidad: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 280, capitalizada en 157 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 4021 del inventario.—Otro pedazo de tierra en la Dehesa, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 44 fanegas, ó sean 20 hectáreas, 67 áreas y 12 centiáreas, es de inferior calidad: linda por M. con el camino viejo de Tembleque, P. con Demetrio Mora, y N. con el camino de Mora: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce

en la actualidad: ha sido tasada en renta en 132 reales, en venta 2600, capitalizada en 2970, por cuya cantidad se subasta.

Número 4022 del inventario.—Una tierra sobrante á Julian Valero, en el Hondo de la Urraca, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega, ó sean 47 áreas y 9 centiáreas, es de mediana calidad: linda por N. con propiedad del mismo, y por los demás aires con Francisco Cabeza: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 4 rs., en venta 80, capitalizada en 90, por cuya cantidad se subasta.

Número 4023 del inventario.—Otra tierra que labra Valentin Gomez Frias, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas, ó sean 94 áreas y 48 centiáreas, es de mediana calidad: linda por S. con Joaquin Mora, P. con Eugenio Herrero, M. y N. con la vereda: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 140, capitalizada en 157 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta:

Número 4024 del inventario.—Otra tierra, sobrante de Hilario Mora, Casimiro Moya y Cándido García Huerta, con los que linda, en el Vado de Urraca, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 6 celemines, ó sean 70 áreas y 64 centiáreas de mediana calidad: linda por M. con carril de las Letanas, y N. con el camino del Casar: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 80, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4025 del inventario.—Otra tierra en el Hondo de la Urraca, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas y 8 celemines, ó sean 2 hectáreas, 19 áreas y 78 centiáreas de mediana calidad: linda por S. con Pedro de Mora Motril, M. con el mismo carril de las Letanas, N. con Francisco Cabeza, y P. con Demetrio Cabeza: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 320, capitalizada en 360, por cuya cantidad se subasta.

Número 4026 del inventario.—Otra tierra, sobrante de Pedro de Mora Moril, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 4 celemines, ó sean 52 áreas y 79 centiáreas, es de mediana calidad: linda por M. con el mismo, N. con el camino del Casar, S. y P. con particulares: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 4 rs., en

venta 80, capitalizada en 90, por cuya cantidad se subasta.

Número 4027 del inventario.—Otra tierra que labra Patricio Huerta, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines, ó sean 1 hectárea, 17 áreas y 75 centiáreas: linda por M. con el camino del Casar, S. con la raya, N. con Francisco Cabeza, y P. con Angel Tejero: no consta en la certificación visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 200, capitalizada en 225, por cuya cantidad se subasta.

Número 4028 del inventario.—Otra tierra en la Asomadilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 43 fanegas, ó sean 18 hectáreas, 83 áreas y 76 centiáreas de inferior calidad: linda por N. con raya de Dosbarrios, M. con la de la Guardia y demás particulares, está de erial: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 108 rs., en venta 2200, capitalizada en 2430, por cuya cantidad se subasta.

Número 4029 del inventario.—Otra tierra que labra Faustino de Mora, en la Asomadilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 13 fanegas, ó sean 6 hectáreas, 12 áreas y 22 centiáreas: linda por P. y S. con Mariano de la Puerta, M. con Juan Bautista Hijo: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1100, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4030 del inventario.—Otra tierra en la Asomadilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas, ó sean 94 áreas y 19 centiáreas de inferior calidad: linda por N. con Pablo Manrique, M. con Angel Tejero, y P. con Mariano de la Puerta: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 120, capitalizada en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 4031 del inventario.—Otra tierra en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas, ó sean 94 áreas y 19 centiáreas: linda por M. con Francisco Cabeza, N. con Mariano de la Puerta, y S. con Angel Tejero: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 120, capitalizada en 135, por cuya cantidad se subasta.

NOTA. La fanega de tierra de las fincas que comprende este anuncio, son de 500 estadales y este de 41 piés de lado.

Las fincas que comprende el presente anuncio están declaradas enagenables en virtud del Real decreto de 22 de enero último. Su arrendamiento está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de

Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciere posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Lillo, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos y los de las Ordenes militares de S. Juan de Jerusalem.

Toledo 17 de diciembre de 1862.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador. núm. 13.